

002907

**DECRETO ALCALDICIO - N°**

Casablanca, **28 DIC. 2011**



- VISTOS :**
- 1.- Lo informado por la Dirección de Salud, en cuanto a que la funcionaria doña **SOLEDAD MORAGA CACERES**, Directora de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, se le ha calculado el puntaje de capacitaciones de los períodos del año 2008 al 2011 por un total de 619,95, puntaje agregado a los bienes y experiencia por sus años de servicios, computándose un puntaje general de 3283.-
  - 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1953 del 07 de Septiembre del 2009 que nombra en el cargo de Directora de la Dirección de Salud, ganadora del concurso; en su categoría; nivel y remuneraciones.
  - 3.- Lo establecido en la Ley N° 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada.
  - 4.- Lo establecido en la Ley N° 18.883.- Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
  - 5.- Las facultades que me confieren los Arts. 2, 4, 5, 10 y 56 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades



**DECRETO :**

- I.- Promuévase a la funcionaria doña **SOLEDAD MORAGA CACERES**; actual Categoría B, Grado 13 a la Categoría B, Grado 12.-
- II.- La promoción referida, regirá a contar del mes de Enero del 2012.

**III. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Miguel Mujica Pizarro**  
Alcalde (s)  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Dir. Finanzas  
Salud  
Jurídico